

ACTA FINAL DE INVERSIÓN EDLL/ EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD**DATOS DEL TITULAR DEL EXPEDIENTE**

Nombre/Razón Social:	NIF/CIF
Representante:	NIF

DATOS DEL EXPEDIENTE

Número:	Título:
---------	---------

En C/ n.º, siendo el día.....de de a las horas,

Reunidas las personas:

(indicar el nombre y apellidos de la persona responsable técnica del Grupo), en representación

del Grupo de Acción Local....., en su calidad de

(indicar el nombre y apellidos de la persona), con N.I.F., en calidad de:

☐ Solicitante de una subvención EDLL

☐ Representante del titular del expediente EDLL....., con C.I.F.

Presentada la solicitud de pago por la persona promotora, el motivo de la presente acta es dar fe de que la inversión o ejecución de la actividad, para la cual se ha solicitado la ayuda, ha sido realizada.

La persona promotora aporta la siguiente documentación justificativa:

☐ **Memoria técnica sintética.**

Memoria económica:

☐ Anexo: listado con relación de gastos.

☐ Facturas y justificantes del gasto.

☐ Justificantes de pago de los gastos.

☐ Certificación de obra (en caso de que haya proyecto técnico).

☐ Ficha técnica de la maquinaria.

☐ **Justificación de creación de empleo.**

Cumplimiento de condicionantes medioambientales:

☐ Licencia Medioambiental

☐ Declaración Impacto Medioambiental.

Inscripción en registro:

☐ Industria Alimentaria.

☐ Núcleo zoológico.

☐ Registro Turismo.

☐ Registro Sanitario

☐ Registro establecimientos industriales productos agrarios

☐ Licencia municipal actividad.

☐ Disponibilidad del inmueble

☐ Documentación gráfica (foto)

☐ N.º de: serie, bastidor u otro

☐ En su caso, documentación de la contratación pública según lista de control adjunta.

☐ En caso de formación, formularios necesarios

☐ En su caso, licencia municipal de obra

☐ **Otra documentación específica.**

Personadas en el lugar arriba indicado, se comprueba la realización y/o existencia de: (detallar inversión comprobada en situ)

.....

.....

Conforme a la documentación que obra en el expediente ya aceptada para la aprobación de la subvención y existiendo, en su caso, las medidas publicitarias obligadas para las personas beneficiarias de las ayudas EDLL; y una vez comprobado que los gastos a considerar elegibles en la certificación cumplen con los plazos de pago a proveedores establecido en el artículo 31.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; esta inspección se considera:

☐ Conforme

☐ No conforme

(En caso de no conforme, detallar incidencia)

LA PERSONA TÉCNICA DEL GRUPO

Firmado electrónicamente a fecha de la firma electrónica